

 The ElectroHuila logo, consisting of the word "ElectroHuila" in blue and a stylized graphic of three curved lines in orange and green.	POLÍTICA DE ACCIDENTALIDAD	
	Versión 1	30/04/2018
	Pág. 1 de 1	

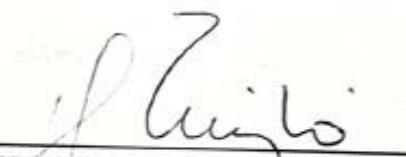
La ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. ESP, mediante el liderazgo de la Alta Gerencia apoyado en el COPASST, mantiene y mejora la calidad de vida de sus trabajadores adoptando la metodología para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo, basados en los lineamientos mínimos legales y asignando los recursos necesarios para su realización.

Objetivos

1. Investigar todo incidente y accidente de trabajo dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, a través del equipo investigador, conforme lo establece la Res.1401 /2007, elaborar el plan correctivo y recomendaciones oportunas con el propósito de controlar la fuente del riesgo y prevenir la ocurrencia de accidentes similares.
2. Caracterizar los factores de riesgo que ocasionan la accidentalidad en la empresa para implementar y aplicar las acciones preventivas y correctivas necesarias.
3. Responsabilizar a los líderes de grupo, jefes de División, Tecnólogos Administrativos, sobre el reporte oportuno de los incidentes y accidentes de trabajo y la realización de actividades de salud ocupacional que permitan disminuir los índices de accidentalidad, garantizando la salud del potencial humano.
4. Obtener la información que permita estadísticamente y con casos reales orientar al Equipo investigador en la generación de estrategias de intervención.

Todos los trabajadores de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P, deben cumplir las prácticas de seguridad en el trabajo y son responsables del reporte oportuno de todos los incidentes y accidentes que se presenten en la realización de sus actividades. Igualmente los contratistas de Electrohuila S.A. E.S.P. deben aplicar la presente política y metodología para la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.

Abril de 2018



HERNANDO RUIZ LOPEZ
GERENTE GENERAL